

El Juez Claudio Ramos Monteiro presenta su renuncia en el Tribunal Constitucional de Portugal

El Juez Consejero Claudio Ramos Monteiro ha presentado su renuncia en el Tribunal Constitucional de Portugal el pasado 16 de enero de 2020, tras haber sido nombrado Juez Consejero del Supremo Tribunal Administrativo.

Licenciado en derecho y doctor en ciencias políticas por la Universidad de Lisboa, Monteiro ocupaba el puesto de Juez Consejero desde julio de 2016, fecha en la que fue nombrado por la Asamblea de la República.

La renuncia, ha explicado en su cuenta de Facebook, se debe a su toma de posesión como Juez del Supremo Tribunal Administrativo, al que ha accedido a través de un concurso público para una de las vacantes reservadas a juristas que no son originariamente magistrados de carrera. Su objetivo, ha añadido, es consolidar a largo plazo su opción profesional por la magistratura, dentro de su área de especialización.

Por ello, ha insistido en que su decisión no debe interpretarse como un juicio negativo sobre su experiencia en el Tribunal Constitucional, ni en el plano personal ni el funcional: “ha sido excelente y me será muy provechosa para mis nuevas funciones”, ha resaltado Monteiro.

“Estoy muy agradecido por la oportunidad y por la distinción que me fue concedida al ser elegido para servir en el Tribunal Constitucional, un órgano de soberanía que desempeña una función central en el funcionamiento del sistema judicial y del propio sistema de gobierno”, ha concluido.